



PROTOCOLO

Medidas Sanitarias

Medidas Sanitarias en Establecimientos Escolares

<p>Clases y Actividades Presenciales</p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Los establecimientos de educación escolar deben realizar actividades y clases presenciales en todas las fases del Plan Paso a Paso.▪ La asistencia presencial de las estudiantes es obligatoria.▪ Se retoma la jornada escolar completa.
<p>Distancia física y aforos</p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Considerando que se ha alcanzado más del 80% de las estudiantes de educación escolar con su esquema de vacunación completo, se elimina la restricción de aforos en todos los espacios dentro de los establecimientos educacionales, propiciando el distanciamiento en las actividades cotidianas en la medida de lo posible
<p>Medidas de prevención sanitarias vigentes</p>	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Ventilación permanente de las salas de clases y espacios comunes, es decir, se debe mantener al menos una ventana o la puerta abierta siempre.<ul style="list-style-type: none">▪ En aquellos espacios donde sea posible, se recomienda mantener ventilación cruzada para generar corrientes de aire (por ejemplo, manteniendo la puerta y una ventana abierta simultáneamente).▪ Si las condiciones climáticas lo permiten, se recomienda mantener todas las ventanas abiertas.<input type="checkbox"/> Uso obligatorio de mascarillas: según las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, se define el uso obligatorio de mascarillas según los siguientes parámetros:<ul style="list-style-type: none">▪ Menores de 5 años: no recomendado.▪ Niños entre 6 y 11 años: obligatorio y debe hacerse una evaluación de riesgo teniendo en cuenta la supervisión adecuada de un adulto y las instrucciones para el niño /a sobre cómo ponerse, quitarse y llevar puesta la mascarilla de forma segura.▪ Desde los 12 años: obligatorio en los mismos supuestos que en adultos.



PROTOCOLO

Medidas Sanitarias

Medidas Sanitarias en Establecimientos Escolares

Medidas de prevención sanitarias vigentes

- Implementar rutinas de lavado de manos con jabón o uso de alcohol gel** cada 2 o 3 horas para todas las personas de la comunidad educativa.
- Eliminar los saludos con contacto físico.**
- Recomendar a los apoderados estar alerta ante la presencia de síntomas diariamente.** De presentar algún síntoma de COVID-19, se debe acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento hasta ser evaluado por un médico.
- Comunicación efectiva y clara a la comunidad escolar,** informando sobre los protocolos y medidas implementadas.
- Seguir el protocolo de transporte escolar,** que incluye lista de pasajeros, ventilación constante y prohibición de consumo de alimentos.
- Realización de actividad física en lugares ventilados, de preferencia al aire libre, en lo posible.